

CORREO DE MALLORCA

PERIÓDICO CATÓLICO

FRANQUINO
CONCERTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION
Lonjeta, número 11
(IMPRESA "LA ESPERANZA,")

AÑO V

PALMA DE MALLORCA
Jueves 19 de Noviembre de 1914

Núm. 1.661

HORAS DE DESPACHO: DE 9 A 1 Y DE 4 A 7
Teléfono número 200
APTADO DE CORREOS NÚMERO 19

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

¡Pobre Parlamento!

Acaban de seccionar la yugular al parlamentarismo español. Y no sólo al parlamentarismo, sino también a la entereza y sinceridad de convicciones. Lo que pasa es que estas dos últimas cualidades varoniles andan bastante escasitas desde hace tiempo, y a nadie sorprende su ausencia...

Ocurrió el hecho en la sesión del viernes. Nosotros, que hace días en tonábamos una enérgica casi elegiaca a la supuesta eficacia del Parlamento, sugerida por aquella unanimidad absoluta con que todos los políticos, a coro, reputaban como imprudencia el planteamiento de un debate sobre la neutralidad, ahora nos sentimos en un aprieto mayúsculo.

Porque ahora sólo rezando un Oficio de difuntos y susurrando una docena de respuestas podremos pecernos a la altura de las circunstancias... ¡Ya no sirve el Parlamento ni para discutir los presupuestos!... Así, manumitido en todo lo económico, nos podremos forjar la ilusión de que es un pobrecito pródigo o un incapaz a quien el Código civil impone tutela... ¡Qué lastimoso!

Estos días el Congreso de los Diputados ha sido escenario de una política de encrucijada. Recordando los pasillos y escuchando las murmuraciones y maledicciones que todos, absolutamente todos los Diputados preferían contra aquel régimen de pasadizo a hurtadillas, se imaginaba uno asistir a la representación de cualquiera de esos dramas clásicos en que la multitud ruge, allí en la hononabá callejera, mientras en el tablado pacían y discuten cinco o seis personajes de primera fila.

Todos los Diputados protestaban, ¡todos! ¡Esto es un escarnio!—decía uno. ¡Queremos reducidos al papel de maceros con caramelos!—exclamaba otro. Y un gracioso diputado dado canario provocaba una carcajada de hilaridad y unánime muestra de asentimiento al decir: ¡Vaya, señores, que se traslade el Congreso a la redacción del "Diario Universal", y dedíquemos el Salón de Sesiones a proyecciones cinematográficas!...

No había excepciones... Y sin embargo... el Sr. Osorio y siete diputados más, cuya intrepidez les honra, se vieron acorralados, no ciertamente por el peso de la dialéctica de enfrente, más sí por el peso bruto de 198 Diputados que fuera del salón echaban chispas considerándose víctimas de una degollina general de sus honorabilidades profesionales políticas y que allí dentro confesaban todo lo contrario. ¡Ca, si aquel sistema les parecía de perlas!...

Bueno. El resultado: el Parlamento no sirve para nada. Ni siquiera para fijar los presupuestos generales de la Nación. Así lo han convenido los rabadanes mayores que, para defender lo indefendible, sacaron a colación aquel "cine", o reunión de personas competentes en que se elaboró gran parte del proyecto de Reforma del Régimen Local... ¡Como si hu-

biese alguna paridad entre una cosa y la otra!

Aquel "cine", de memoria imborrable, era una asamblea en pequeño, pero accesible a todos los que entendiesen algo de autonomía, municipalización, regionalismo, haciendas locales, etc., etc. Y, además, aquel "cine", no impidió, no obstruyó la libre fiscalización individual, por cuanto en el salón de sesiones discutido durante más de dos años la citada reforma, sin que al fin llegase a cuajar...

Y este otro "cine", de ahora era cosa muy distinta. Porque ni a él asistían otras personas que los jefes de las minorías, ni permitía que lo en él consagrado como fórmula filosófica de suprema redención hacendística fuese discutido posteriormente en el salón...

Lo que ahora estábamos presenciando era un espectáculo de comparación inicuo. En una cena celebrada en casa de ilustre Marquesa, popularísima y caritativa como pocas, el Conde y Dato, su compinche, planearon transacciones y acuerdos que luego había de ser ley invulnerable para todo el Parlamento. ¿Era eso digno?...

Claro que no. Pero ahí tienen ustedes lo que son las "sinceridades", políticas. D. Melquíades, el furibundo demócrata, ¡cantado con tal régimen! Y lo propio Romanones y demás comparsa.

José Calvo Sotelo
Madrid, Noviembre de 1914.

DE INTERÉS LOCAL

El puerto franco Sus ventajas

II.

He aquí resumidas las ventajas que, según autor español competente en estas materias, reportaría a nuestro país las zonas neutrales:

1.º Que podríamos organizar al comercio de tránsito, que tanto contribuye a la riqueza y prosperidad de otros puertos; 2.º Que podríamos especular con artículos exóticos y primeras materias, poniendo a nuestra industria en mejores condiciones para adquirirlos y haciendo afluir a nuestro puerto abundancia de fletes, con beneficio de la importación y exportación; 3.º Que podríamos reembarcarnos de nuestros artículos exportados a lejanos países con productos de los mismos, creando un comercio activo y sólido, ya que no duran las corrientes comerciales que no compensan el envío con la devolución; 4.º Que muchos de nuestros productos naturales que hoy van a los depósitos francos de Europa, para seleccionados o mezclados, reenviados y expedidos como artículos extranjeros a otros países, pudieran sufrir estos cambios en nuestra zona franca; 5.º Que las lanas de la Argentina, pongo por caso, pudieran ser lavadas en la zona neutral, dando margen a una importante industria y tráfico; que nuestras frutas, que constituyen un importante ramo de exportación, pudieran ser preparadas en conserva, en condiciones que habrían de facilitar su acceso a los lejanos mercados, cosa cada vez más difícil por la carestía del azúcar; que nuestros vinos pudieran envasarse y mezclarse con ventajas manifiestas para la exportación agrícola. Y todo

ello sin perjuicio para interés nacional alguno, antes bien, abriendo un nuevo campo a la iniciativa y a los esfuerzos de los capitalistas españoles, por lo mismo que pedimos la zona franca para todos aquellos puertos que estén en condiciones de tenerla y sostenerla.

Además, otro autor—extranjero—expone en los siguientes términos otros beneficios de las zonas o puertos francos:

"El movimiento del comercio marítimo da vida y actividad a mil industrias. En los puertos existe el trabajo de la cala para estivar y desestivar; el de los cargadores y descargadores para transportar los géneros del buque al muelle y viceversa; el de los muelles para clasificar la mercancía, reconocerla, pesarla y entregarla, y, además, el del velero, del motonero, del cordelero, del calafate y del lonjista. Hay que carenar el buque, y entonces desembarcan los marinos ávidos de gozar del descanso durante su estancia en tierra firme. Necesita, además, la nave la intervención del asegurador, del corredor marítimo, de los pilotos e intérpretes especiales, así como de los peritos de todas clases para cada caso particular."

En España son muchos y valiosos los partidarios de las zonas neutrales; tanto que la propaganda de los mismos y de las entidades e importantes elementos colectivos que les secundaron, inclinaron ya el ánimo del Gobierno anterior a presentar a las Cortes el Proyecto de Ley de 13 de Junio de 1911, el cual fue aprobado por el Congreso e informado favorablemente por la Comisión del Senado en 7 de Diciembre de 1912; legislación que, si no tuvo entonces completo estado parlamentario, ha servido de base ahora para dictar el Real Orden fecha 22 de Octubre pasado autorizando a la Junta de Obras del puerto de Cádiz para que proceda a instalar el Depósito franco en los terrenos y locales ofrecidos.

Como quiera que en el Real Decreto de 22 de Septiembre de este año, que precedió a dicha última citada Real Orden, se manifiesta en la exposición que "si este ensayo (concedido a Cádiz) diera los resultados que de él se esperan, el Gobierno seguirá estudiando el problema de las zonas francas y amparará las iniciativas de otros puertos que por sus circunstancias reclamen el desarrollo del tráfico, son varias ya las poblaciones que han solicitado gozar de dicho beneficio y otras que se preparan para solicitarlo, distinguiéndose entre las primeras Barcelona y Palma y entre las segundas Bilbao.

En demostración de que Barcelona está llamada en breve a ser atendida también en este asunto, saboree el siguiente recorte que con el título "Los grandes negocios—Lerroux y el depósito franco", ha publicado recientemente un periódico de la vecina Ciudad Condal:

"Los industriales barceloneses están de enhorabuena, pues en breve van a ver realizados los anhelos muchos años sentidos.

"El depósito franco, de nuestro puerto, una de las más constantes aspiraciones del comercio y de la industria catalanes, va a convertirse muy pronto en una realidad.

"Las gestiones que de muchos años a esta parte vienen realizando nuestras entidades económicas para conseguir tan importante mejora, van por bien a dar el resultado apetecido, al inespensable obstáculos no malogran los trabajos hechos, ¡imposibilitando al señor Dato de que cumpla los serios ofrecimientos prometidos.

"Ahora parece que va de veras, y nosotros, que no somos de los que más nos distinguiémos por creer en

palabras de gobernantes, creemos ahora firmemente en que el depósito franco de nuestro puerto será pronto realidad.

"De nada serviría para nosotros que el señor Dato y el conde de Romanones hubieran hecho semejantes ofrecimientos, si no hubiese motivos de otra índole que pasasen en nuestro ánimo más, mucho más que palabras y ofrecimientos de los turnantes y el Poder.

"Es el señor Lerroux, que por ahora no turna, al menos aparentemente, en el Poder, quien nos ha dado suficientes motivos para cambiar de criterio. El señor Lerroux, hombre precavido, que jamás dio un paso en falso, que siempre sabe por qué hace las cosas y que siempre conoce las disposiciones ministeriales que puedan interesarle antes de que se dicieren, acaba de comprar un gran extensión de terreno inculco y está en la zona marítima del Prat del Llobregat, y como han de establecerse los depósitos francos del puerto de Barcelona, cuando el señor Lerroux ha arriesgado su dinero comprando un terreno improductivo, es prueba inequívoca de que el señor Lerroux sabe, de modo cierto e indudable, que es cosa hecha la mejora por que tanto viene suspirando el comercio y la industria de Barcelona.

"El señor Lerroux hará un buen negocio vendiendo a buen precio esos terrenos adquiridos por cuatro cuartos, pero tampoco lo harán menor sus compañeros los comerciantes barceloneses.

"Todos están, pues, de enhorabuena; ¡Arriba los corazones! Nunca tarda el bien, cuando viene."

Leoncio
Palma de Mallorca, Noviembre de 1914.

Estudio crítico de Rusia

Rusia presenta poca variedad de aspecto; es uniformemente horizontal, sus ferrocarriles corren miles de kilómetros sin un túnel, sus ríos parecen vacilar en la dirección que han de seguir. El Norte de Rusia es el país de las Tundras, cubierto de pantanos helados, sin más vegetación que musgos y líquenes. Algo más al Sur se extiende la región de los bosques, principalmente de abedules, que son los árboles rusos por excelencia. Con sus cortezas curtas las pieles les comunican ese color especial, de fama universal, llamado piel de Rusia.

Pero la parte más interesante, en esta guerra, se extiende al Sur de la región de los bosques. Desde los Cárpatos, o sea desde Austria hasta el Ural, es la estepa extraordinariamente fértil llamada las Tierras Negras (Tchernozem). Más de diez millones de hectáreas están dedicadas al cultivo de cereales, y los campos de trigo van invadiendo cada vez más y mayores extensiones de las estepas que bordean el mar Negro.

La palabra estepa despierta en nosotros ideas de campos áridos y desolados, que en este caso no son exactas. Esta región era un desierto, pero un desierto de vegetación virge: los encantos de la estepa rusa han sido cantados por los poetas rusos más famosos. Antes que los caminos cruzasen este mar de hierba, manadas de caballos salvajes se ocultaban en ella y disfrutaban de tan suntuaria vegetación que parecía por su extensión un océano verde o dorado salpicado de millares de flores.

Del siglo XV al XVII, la estepa rusa permaneció virgen, y servía de separación y frontera a pueblos rivales: los moscovitas al Norte, los polacos al Oeste y los turcos y tártaros al Sur y al Este. La conquista de la estepa fue el origen de los famosos cosacos.

Otra región del imperio ruso completamente diferente del resto del país es el Cáucaso; país montañoso, surcado por un laberinto de valles donde viven diversas razas, que han ofrecido a la conquista rusa una resistencia análoga a la de las kabilas ribeñas; pero, como éstos, no se unen para la defensa de una nacionalidad, que no existe.

La riqueza más importante del Cáucaso es el petróleo. Los pozos de Baku, son inagotables y la capa de nafta se extiende bajo todo el mar Negro; así es que la emigración rusa a esta región es cada día mayor, debido a la suavidad del clima y a la industria petrolífera.

Los mares rusos.—Rusia posee cuatro mares, sin embargo, sus aguas no tienen libre su salida hacia las grandes vías marítimas del mundo.

En el Norte, el Océano glacial aprisiona, casi permanentemente, con un cinturón de hielo las orillas rusas. Solamente las costas de Laponia y de Noruega alguna parte del año se ven libres de hielo a causa de la corriente salida del Gulf-Stream.

En el mar Báltico, el golfo de Finlandia es el centro del poderío naval ruso. Este golfo está defendido por las fortalezas de Helsingfors y la célebre de Cronstadt, reputada como inexpugnable. En el fondo del golfo se encuentra San Petersburgo. Desde Noviembre hasta Abril, el mar Báltico está cubierto de témpanos de hielo.

El mar Caspio es un gran mar interior; su principal puerto es Baku,

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

(DE NUESTRA COLABORACIÓN)

Los ejércitos beligerantes

Según publica el *Corriere della Sera*, los efectivos en presencia de los ejércitos ruso y alemán son: Efectivos rusos: Ejército de Varsovia, cinco Cuerpos de ejército y tres de reserva; general Skuon. Ejército de Siberia; Cinco Cuerpos de ejército. Ejército de San Petersburg; Cinco Cuerpos de ejército. Ejército del Cáucaso y del Turquestán; Tres Cuerpos de ejército. Ejército de Moscú; Cinco Cuerpos de ejército; general Ivanov. Ejército de Kiev; Cinco Cuerpos de ejército; general Ruskyl. Ejército de Ojessa y de Kazán; Cinco Cuerpos de ejército; general Rusiloff.

Los cuatro primeros ejércitos se batían contra los alemanes; los otros contra los austriacos. El general en jefe es el Gran Duque Nicolásievich. Efectivos alemanes. Al Norte: Divisiones de Caballería mixta austro-alemana (de 12 a 18 regimientos); jefes, general von Lowenfeld, de la Guardia prusiana y general von Brudermann (austriaco). Ejército septentrional en Polonia. Tres Cuerpos de ejército prusianos. Ejército central en Polonia: Tres Cuerpos de ejército alemanes. Ejército meridional: Mixto austro-alemán; un Cuerpo prusiano; dos austriacos. Ejército septentrional en Galitzia: tres Cuerpos de ejército austriacos. Ejército central en Galitzia, austriaco: Tres Cuerpos de ejército. Ejército meridional (Przemysl): Tres Cuerpos de ejército austriacos.

Además, tropas rusas procedentes del Cáucaso marchan contra Zernov, defendido por la "onved", húngara y la "landsturm", austriaca.

El principal puerto militar del mar Negro es Nicolaiev o Sebastopol, que fue destruido en 1885 por los ingleses y franceses, y que ha sido reconstruido modernamente. El gran puerto de comercio es Odessa, centro de la exportación del trigo ruso.

Los ríos más caudalosos de Europa van al mar Negro, el cual recibe más aguas que las que el Mediterráneo y el Atlántico reciben del Continente. El mar Negro y el mar Caspio están unidos por un ferrocarril desde Batum, en el primero, a Baku, en el segundo, constituyendo este ferrocarril el camino más corto para ir desde los países mediterráneos al Asia central.

Termino aquí, para no extenderme demasiado, la primera parte de la descripción del Imperio ruso, el Imperio de las estepas, el país de los caballos. La inmensa caballería de su Ejército, que pasará de 200 mil caballos, está como un nido negro acechando para lanzarse sobre los campos húngaros y rucianos.

La rápida retirada del Ejército alemán de Francia obedeció a la invasión de Hungría por 50 mil jinetes rusos que fue preciso arrojar a su país, y rechazar a los fuertes contingentes que los seguían, lo cual dio lugar a la sangrienta batalla del desfiladero de Úsoka, que, según los austriacos, costó ochenta mil bajas a los rusos.

En la actualidad todo el ejército austriaco y parte del alemán están inmovilizados, acantonados en los Cárpatos para impedir que vuelva a entrar en Hungría la enorme masa de caballería rusa que amaga la invasión por varios sitios, y que, gracias a la vilancia de los aeroplanos, va siendo descubierta a tiempo.

Y la guerra sigue, y el incendio aumenta. Turquía ya se ha decidido, y eso que es la que más tiene que perder.

Los ejércitos austro-alemanes esperan a que se haga la recolección de los trigos para resolverse hacia el Rhin; los ejércitos rusos esperan que el frío endurezca los pantanos para invadir la Prusia; los turcos se encaminan al Canal de Suez para impedir el paso a las tropas que vienen de la India; y ráfagas heladas de muerte estremecen los ejércitos.

¡Dios salve a esta desdichada Europa!

Sebastián Mantilla Irure,
Teniente Coronel de Estado Mayor,
Crítico militar de "Prensa Asociada"

A los Señores Sacerdotes

de JULIÁN ROSSELLÓ

— Plaza de Antonio Maura, 22. — PALMA DE MALLORCA —

Gran existencia en damascos rasos y brocados, para ornamentos.—Galones, flejes y puntillas, en oro y plata, finos, entreñinos y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos tales y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos, alba y tela hilo, para confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marques, de Barcelona.

PÍDANSE MUESTRAS DE INCIENSO

centro de las grandes explotaciones de petróleo.

El mar más importante de Rusia es el Mar Negro, frecuentemente turbado por violentas tempestades; tiene más de tres mil metros de profundidad y está cerrado por los estrechos del Bósforo y los Dardanelos. El mar Negro es un mar esencialmente ruso, pero los turcos guardan las puertas, y los tratados de 1856 prohíben el paso a los barcos de guerra europeos.

El principal puerto militar del mar Negro es Nicolaiev o Sebastopol, que fue destruido en 1885 por los ingleses y franceses, y que ha sido reconstruido modernamente. El gran puerto de comercio es Odessa, centro de la exportación del trigo ruso.

Los ríos más caudalosos de Europa van al mar Negro, el cual recibe más aguas que las que el Mediterráneo y el Atlántico reciben del Continente. El mar Negro y el mar Caspio están unidos por un ferrocarril desde Batum, en el primero, a Baku, en el segundo, constituyendo este ferrocarril el camino más corto para ir desde los países mediterráneos al Asia central.

Termino aquí, para no extenderme demasiado, la primera parte de la descripción del Imperio ruso, el Imperio de las estepas, el país de los caballos. La inmensa caballería de su Ejército, que pasará de 200 mil caballos, está como un nido negro acechando para lanzarse sobre los campos húngaros y rucianos.

La rápida retirada del Ejército alemán de Francia obedeció a la invasión de Hungría por 50 mil jinetes rusos que fue preciso arrojar a su país, y rechazar a los fuertes contingentes que los seguían, lo cual dio lugar a la sangrienta batalla del desfiladero de Úsoka, que, según los austriacos, costó ochenta mil bajas a los rusos.

En la actualidad todo el ejército austriaco y parte del alemán están inmovilizados, acantonados en los Cárpatos para impedir que vuelva a entrar en Hungría la enorme masa de caballería rusa que amaga la invasión por varios sitios, y que, gracias a la vilancia de los aeroplanos, va siendo descubierta a tiempo.

Y la guerra sigue, y el incendio aumenta. Turquía ya se ha decidido, y eso que es la que más tiene que perder.

Los ejércitos austro-alemanes esperan a que se haga la recolección de los trigos para resolverse hacia el Rhin; los ejércitos rusos esperan que el frío endurezca los pantanos para invadir la Prusia; los turcos se encaminan al Canal de Suez para impedir el paso a las tropas que vienen de la India; y ráfagas heladas de muerte estremecen los ejércitos.

¡Dios salve a esta desdichada Europa!

Sebastián Mantilla Irure,
Teniente Coronel de Estado Mayor,
Crítico militar de "Prensa Asociada"

Casa especial para ornamentos y HÁBITOS TALARES

de JULIÁN ROSSELLÓ

— Plaza de Antonio Maura, 22. — PALMA DE MALLORCA —

Gran existencia en damascos rasos y brocados, para ornamentos.—Galones, flejes y puntillas, en oro y plata, finos, entreñinos y falsos.—Hilos, canutillos, lentejuelas y piedras para bordados.—Telas propias para hábitos tales y confección de los mismos.—Sombreros, bonetes y casquetes.—Bajos, alba y tela hilo, para confección de los mismos.—Cingulos y toda clase de pasamanerías para ornamentos.—Especialidad en la restauración de ornamentos antiguos.—Representante exclusivo en Mallorca del acreditado incienso de la fábrica del Dr. Sastre y Marques, de Barcelona.

PÍDANSE MUESTRAS DE INCIENSO

centro de las grandes explotaciones de petróleo.

El mar más importante de Rusia es el Mar Negro, frecuentemente turbado por violentas tempestades; tiene más de tres mil metros de profundidad y está cerrado por los estrechos del Bósforo y los Dardanelos. El mar Negro es un mar esencialmente ruso, pero los turcos guardan las puertas, y los tratados de 1856 prohíben el paso a los barcos de guerra europeos.

El principal puerto militar del mar Negro es Nicolaiev o Sebastopol, que fue destruido en 1885 por los ingleses y franceses, y que ha sido reconstruido modernamente. El gran puerto de comercio es Odessa, centro de la exportación del trigo ruso.

Los ríos más caudalosos de Europa van al mar Negro, el cual recibe más aguas que las que el Mediterráneo y el Atlántico reciben del Continente. El mar Negro y el mar Caspio están unidos por un ferrocarril desde Batum, en el primero, a Baku, en el segundo, constituyendo este ferrocarril el camino más corto para ir desde los países mediterráneos al Asia central.

Termino aquí, para no extenderme demasiado, la primera parte de la descripción del Imperio ruso, el Imperio de las estepas, el país de los caballos. La inmensa caballería de su Ejército, que pasará de 200 mil caballos, está como un nido negro acechando para lanzarse sobre los campos húngaros y rucianos.

La rápida retirada del Ejército alemán de Francia obedeció a la invasión de Hungría por 50 mil jinetes rusos que fue preciso arrojar a su país, y rechazar a los fuertes contingentes que los seguían, lo cual dio lugar a la sangrienta batalla del desfiladero de Úsoka, que, según los austriacos, costó ochenta mil bajas a los rusos.

En la actualidad todo el ejército austriaco y parte del alemán están inmovilizados, acantonados en los Cárpatos para impedir que vuelva a entrar en Hungría la enorme masa de caballería rusa que amaga la invasión por varios sitios, y que, gracias a la vilancia de los aeroplanos, va siendo descubierta a tiempo.

Y la guerra sigue, y el incendio aumenta. Turquía ya se ha decidido, y eso que es la que más tiene que perder.

Los ejércitos austro-alemanes esperan a que se haga la recolección de los trigos para resolverse hacia el Rhin; los ejércitos rusos esperan que el frío endurezca los pantanos para invadir la Prusia; los turcos se encaminan al Canal de Suez para impedir el paso a las tropas que vienen de la India; y ráfagas heladas de muerte estremecen los ejércitos.

¡Dios salve a esta desdichada Europa!

Sebastián Mantilla Irure,
Teniente Coronel de Estado Mayor,
Crítico militar de "Prensa Asociada"

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Se alquila

la fotografía calle de Palacio número 46. Dará a razón en la calle número 42, de la misma calle.

Biblioteca de CORREO DE MALLORCA 70

Doña Blanca de Navarra

(Continuación)

guridad el edificio de la futura reconciliación de los partidos. El programa de aquella nueva era no dependía de los fáciles labios de un ministro, ni de la indiferente pluma de un escritor público, sino de los artículos de fondo de los escuderos de frutería, repostería y de cocinar: la obra no sería muy delicada; ya hemos visto que los navarros en el siglo XV, en achaque de comidas distaban menos de los tiempos anedidulvianos que de los siglos de Lúculo y de Carême; pero, en cambio, era tan bárbaramente abundante como la de Camacho, y tenía cierto carácter sagrado que le daba una fisonomía particular.

Los principales oficios del palacio real, incluso los de provisiones, estaban servidos por clérigos; y de tal manera se había arraigado esta costumbre, que por más que los eclesiásticos fues

Sección informativa

Servicios de la Benemérita

La guardia civil ha dado cuenta al señor Gobernador de los siguientes hechos:

La del puesto de Felanitx de haber denunciado a un sujeto por apacentar ganado en propiedad ajena.

La de Luchmayor de haber denunciado a dos individuos que agredieron a un joven, golpeándole.

La de Arta de haber denunciado a un individuo por infracción de las ordenanzas municipales.

La de Selva de cuenta de un incendio ocurrido en aquella villa, hecho del que damos cuenta en otro lugar de este número.

La de Sansellas y Son Servera de haber denunciado a dos sujetos por infracción del Reglamento de carreteras.

Y la de Sansellas de haber denunciado al dueño de un café de aquella villa por sospechas de que en él se jugaba a los prohibidos. El denunciado ha sido multado por el señor Gobernador en cien pesetas.

Para los repatriados

La Excmo. Sra. D.^a Felisa de Borbón pasó el domingo último, en automovil, a la villa de Establimen.

Allí visitó a la familia de uno de los mallorquines muertos en Lteja, entregándole crecida cantidad.

Hoy la Excmo. Sra. de Borbón debía trasladarse a Soller para entrevistarse con las familias de los demás mallorquines muertos en aquella población de ga.

DEL MAR

Entradas
Ayer llegó, a las tres de la tarde, procedente de Ibiza, el vapor correo "Lulio".

También llegó, a las cinco de la tarde, el "Ciudad de Palma", procedente de Cabrera.

Hoy han llegado los vapores "Balear", de Barcelona, y "Rey Jaime II", de Marsella.

Despachados
Hoy deben salir los vapores "Bellver", y "Lulio", para Barcelona y Argel, respectivamente.

Vapores esperados
Mañana debe llegar, procedente de Valencia, el vapor "Cataluña".

Esta tarde es esperado el vapor correo de Mahón.

CICLISMO

El Campeonato de Baleares

(Resistencia)

Hemos sido invitados, atención que agradece, a las carreras que con motivo de correrse el Campeonato de Baleares (resistencia) han de celebrarse el próximo domingo, día 22, a las dos y media de la tarde, en el velódromo del "Monastir Park" (Luchmayor).

He aquí el orden de las carreras:

- 1.º Desde por todos los corredores inscritos.
- 2.º Carrera Local.—Para los ciclistas de Luchmayor. Serías eliminatorias de 3 vueltas y final de cuatro vueltas. Premios: 30 pts.—20 pts. y 10 pesetas.
- 3.º Carrera Regional.—Libre para los ciclistas de 2.ª y 3.ª categoría. Serías eliminatorias de 3 vueltas y final de 6 vueltas. Premio: 35 pts.—25 pesetas y 15 pts.
- 4.º Carrera Campeonato Resistencia de Baleares.—80 vueltas (20 kms)

PREMIOS

- 1.º 100 pts. y banda de Campeón.
- 2.º 60 pts.
- 3.º 40 pts.
- 4.º 25 pts.
- 5.º Carrera Consolación.—Para los que no han obtenido premio en las anteriores (4 vueltas). Premio: 10 pts. 8 pts. y 5 pts.

Tomarán parte en la carrera el Campeón de Baleares Simón Ferrer, Campeón de España en fondo y Camp. de Mallorca en carretera; Gabriel Oliver, Campeón de España de Velocidad y de Resistencia de Baleares; Pedro Roig, campeón de velocidad de Baleares; y Bartolomé Roig, corredor de 1.ª categoría.

He aquí precios que registrarán en las carreras:

Palos de seis asientos con entrada, pts. 5'00.—Entrada suelta de palco, pts 1'00.—Gradería de sombra, pts 0'70.—Gradería de sol 0'40. Niños menores de 10 años: Gradería sombra pts, 0'40.—Gradería sol, pts. 0'20.

Campaña sanitaria

Importación prohibida
Habiendo tenido noticia el Alcalde de esta ciudad, señor Conde de Olocau, de que se importaban de Barcelona moluscos y verduras, con lo cual podía propagarse el tifus en esta población, enfermedad que tantos estragos está causando en la Ciudad Condal, ha dado terminantes órdenes dicha autoridad para evitar la importación de dichos artículos.

A tal objeto se situarán varios guardias municipales en el muelle e impedirá a todo trazo el desembarco de los moluscos y verduras procedentes de Barcelona que se trate de introducir en Palma.

Moluscos decomisados
El veterinario municipal Sr. Bouzá ha decomisado cierta cantidad de moluscos que se vendían en la plaza de abastos y que habían sido importados de Barcelona.

Cerdo decomisado
El Sr. Gobernador dirigió ayer una comunicación a la Benemérita ordenándole que practique pesquisas para averiguar la procedencia del cerdo que anteaer fué decomisado y luego quemado en Pont d'Inca.

Vapor en observación
Anteaer llegó a Palma, procedente de Soudersam y escala en Lisboa, el vapor "Laiberry".

Como dicho buque, que conducía un cargamento de rails para el ferrocarril de Santanyi, en construcción, procedía de la capital lusitana, donde hace varios meses existió la peste, el director de Sanidad, Sr. Bergé, no quiso darle entrada, haciéndole fundear, para que quedara en observación, en la bahía frente a Porto-Pi.

El Director general de Sanidad exterior, empero, dirigió ayer un telegrama al señor Bergé, ordenándole que diera entrada a dicho buque y lo admitiera a libre práctica en vista de que hace ya tiempo que desapareció de Lisboa el foco que se había presentado.

El señor Bergé dió inmediatamente cumplimiento a dichas órdenes, entrando en el puerto, en su consiguiente, dicho buque y amarrando en el muelle nuevo.

Limpieza de fuentes
Días atrás, el Alcalde de esta ciudad, señor Conde de Olocau, ordenó que se procediera, una tras de otra, a la limpieza de las fuentes públicas de esta ciudad.

En primer término, fué limpiada la de la plaza de Tagament, y actualmente se está haciendo la misma operación en la del Sepulcro, sita entre las calles de la Concepción y del Agua. Luego se procederá a la limpieza de la fuente que existe en la plaza de la Oivera.

A las fuentes del Sepulcro y de la plaza de Tagament se las ha dado más atracción.

La limpieza de las fuentes públicas se ha ordenado por la Alcaldía como medidas de precaución.

Publicaciones recibidas

De la casa editorial Alberto Martín, de Barcelona, hemos recibido los cuadernos 9 y 10 de los *Episodios de la Guerra Europea*.

Está compuesto el cuaderno 9 de 24 páginas de texto profusamente ilustrado y el 10 de un magnífico mapa de Europa a siete tintas y 16 páginas de ilustrado texto.

Se halla de venta en todas las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Cliento, 140, Barcelona.

Entronización

del Sagrado Corazón de Jesús en el hogar

El M. I. señor don Juan Quejías, Director en Mallorca de la obra "Entronización del Corazón de Jesús en el hogar", ha recibido del Secretariado Central, establecido en Madrid, la siguiente circular, que nos complace en insertar, accediendo a su ruego, a fin de que llegue a conocimiento de todos aquellos a quienes interesa:

"El Rdo. P. Mateo Crowley, religioso de los Sagrados Corazones y fundador del misericordioso y regenerador apostolado de la Entronización del Sagrado Corazón de Jesús en el hogar, procedente del aparato país de Chile, ha llegado felizmente a la capital de España, con ánimo de predicar en Madrid y luego en distintos puntos de la Patria la realza e inagotable misericordia del divino Corazón de Jesucristo, para acelerar su reinado en las familias y en la sociedad entera.

La palabra arrebatada y elocuente sílaba del humilde religioso está llamada a producir una reacción vigorosa de fe y de caridad en nuestra querida España, que aliente a los débiles y levante a los caídos por medio de sencillas conversiones, como ya ha sucedido en varias Repúblicas americanas.

Pero para esto es preciso que, durante esta predicación apostólica, todos levantemos las manos suplicantes al cielo y con penitencias y fervorosas plegarias hagamos dulce violencia al amantísimo Corazón de Jesús para que derrame abundantes

Intento de robo

En la noche del martes al miércoles en los almacenes que los señores Alzamora poseen en el Enanche, en las inmediaciones del ferrocarril, se intentó cometer un robo.

Los ladrones rompieron el candado de la puerta, por medio de una palanca, penetrando en el local, en donde forzaron y destruyeron las cerraduras de unos cajones dedicados a transportar dinero y de un malintencionado de uno de los visitantes de la casa, no hallando dinero en ninguno de estos sitios, pues las entradas diariamente son transportadas todas las noches, por empleados de la casa, al almacén que los mismos señores poseen en la calle de San Miguel.

Los autores de este intento no han sido descubiertos, ni se sospecha quienes puedan ser, toda vez que los conocidos de la casa saben que no queda dinero en ese almacén.

De Sineu
Muy copiosos y consoladores han sido los frutos recolectados durante esta pasada semana en los Ejercicios espirituales que acaban de practicarse en nuestra parroquia, bajo la dirección y predicación del celosísimo Misionero de los Sagrados Corazones Rdo. P. Jaime Rosselló.

El templo se vio muy concurrido, particularmente en los actos de la noche, pues la inmensa mayoría de estos buenos feligreses viven ocupados, durante el día, en la siembra de sus respectivos campos.

La Comunión general del domingo fué numerosa y fervorosísima.

Aprovechando tan oportuna ocasión se ha celebrado el viernes, sábado y domingo el Triduo Eucarístico mandado por Su Santidad Pío X, con solemnidad inusitada, el que ha dado a los Ejercicios excepcional importancia, por la majestad que han revestido todos los actos.

Ayer, domingo, se celebró la fiesta, que en honra de la Virgen del Carmen suele tener lugar todos los años el día del Patrocinio de la Virgen.

La capilla del Carmen apareció adornada con el más exquisito gusto y espléndidamente iluminada.

Merecen mil plácemes las celosas directoras de la Capilla.

Corresponsal
Sineu, 16 de Noviembre de 1914

Incendio en un huerto

Hace algunos días se declaró un incendio en la casa del huerto llamada "d'En Llasintó", enclavado en el término municipal de Selva, que ha bito Antonio Morro Martorell.

El voraz elemento se inició en unos cañizos El fuerte vendabal que reinaba hizo que tomara mayor violencia, propagándose al techo de la casa y luego al pajar. Sepropo que también a la pchiga.

El fuego rebotó a centizas unos 40 quintales de paja y, además, produjo quemaduras a dos cerdos que había en la pocilga.

El incendio fué casual y, afortunadamente, no tuvo que lamentarse ninguna de gracia personal.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 400 pesetas.

Oposiciones a Canónigo

El Tribunal, de acuerdo con los señores opositores, ha resuelto terminar esta semana los ejercicios terminales, y a este fin, hoy jueves a las cuatro de la tarde puntuaria para la Homilía los señores Sancho y Puigserver, la que pronunciará mañana a las seis y siete respectivamente de la tarde. Mañana viernes, a las 8, puntuarían los dos restantes, para el sábado a las diez de la mañana.

En el Arrabal

Cuarenta Horas y bendición de una imagen

He aquí el programa de la solemne Oración de Cuarenta Horas que se celebrarán en esta parroquia los días 20, 21 y 22 del actual, costeadas por una devota persona y dedicadas a Santa Isabel reina de Hungría y a las santas almas del Purgatorio.

Vierdes, día 20.—Exposición a las seis, misa rezada cada media hora; a las diez, Misa mayor; a las seis de la tarde, Rosario, coronita de oro a los Sagrados Corazones, estación y reserva.

Sábado, 21.—Como el día anterior.

Domingo, 22.—Exposición a las seis; a las siete, comunión general; a las diez, tertulia cantada, bendición de una imagen de Santa Isabel, costeada por la misma devota persona, y será apadrinada por los niños José Francisco Palmer y Moll y María Isabel Borrás y Sagristá, Misa mayor con sermón por el Rdo. señor

Teatrales

Principal
El estreno de *Los leales* atrajo anoche a este teatro a bastante público. El paraiso, sobre todo, estuvo muy animado.

En esta obra se apartan los Quintero de su género característico para abordar la comedia seria. De la inagotable cantera de la desgracia han extraído los aplaudidos autores los materiales para su nueva producción, y hay que reconocer que los maestros andaluces, que a puñados han derramado el buen humor y la gracia sobre el escenario, cuando llevan a las tablas, como ahora, el dolor, lo hacen sin desprenderse de su saludable optimismo. De esta manera, sobre la bancarrota de la familia que, en *Los leales*, se arruina, no se desata la desesperación, sino que se claman fortalezadoras, la conformidad y el ansia de trabajo, gracias al cual se

El Nuncio en Mallorca

Visitas.—En el Ayuntamiento y en la Diputación.—Otras visitas

El Excmo. Sr. Nuncio de Su Santidad, Monseñor Ragonesi, acompañado del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Mallorca, Dr. Campins, y del M. I. Sr. D. Juan Quejías, Canónigo, hizo ayer buen número de visitas particulares.

A la una de la tarde estuvo en el Ayuntamiento. En la escalera se hallaban formados buen número de guardias municipales y los porteros del Ayuntamiento.

Monseñor Ragonesi y sus acompañados fueron recibidos por el Alcalde, Sr. Conde de Olocau, y por los concejales Sres. Mir, Llopart, Brondo y Barrera. Pasaron en seguida los visitantes al despacho de la Alcaldía, donde permanecieron un rato, durante el que expresó Monseñor Ragonesi su satisfacción por los encantos, tanto naturales como artísticos, que ha podido contemplar en su estancia en Mallorca, de cuya visita, según añadió, está satisfechísimo. El Excmo. Sr. Nuncio admiró, elogiándolo grandemente, el cuadro de San Sebastián que existe en la Alcaldía y que se atribuye al famoso pintor Van Dyk.

Acompañados del Sr. Conde de Olocau y de los citados ediles, visitaron luego el salón de sesiones, subiendo seguidamente al Archivo. El secretario del Ayuntamiento, señor Pons, el archivero municipal señor Tous y Marot, el oficial auxiliar de éste, Sr. Vives y Vergar (E), enseñaron a Monseñor Ragonesi lo más notable del Archivo. Al mostrarle la bandera mallorquina y ver las barras de Aragón que figuran en ella, dijo Monseñor Ragonesi: "Esas barras constituyen mi escudo de armas". E indicio luego que descendía de familia aragonesa.

Pasaron después al Archivo histórico, donde el Archivero, don Pedro A. Sancho, enseñó al Excmo. señor Nuncio el famoso Códice de los Privilegios, del que quedó maravillado. Monseñor Ragonesi, conecedor de la historia de Mallorca, preguntaba detalles de la Conquista; del sitio donde fallecieron los Monarcas del punto donde se celebró la primera Misa. Por cierto que, al hablar de este último extremo, nuestro amado Prelado el Ilmo. y Rvmo. Dr. D. Pedro J. Campins indicó que, desde hace tiempo, acaricia el proyecto de construir allí un monumento que perpetúe al acontecimiento.

Se interesó también. El Excmo. señor Nuncio por nuestra lengua nativa, de la que le dió algunos detalles el M. I. Sr. D. Antonio M. Alcover, que también se hallaba presente, y por las relaciones entre catalanes y mallorquines.

Monseñor contempló el busto de Quadrado que se conserva en el Archivo, y el atero de la Casa de la Villa, que admiró desde una ventana.

El Excmo. Sr. Nuncio quedó complacido de la visita.

Desde la Casa Consistorial se trasladaron los visitantes a la Diputación, donde fueron recibidos por el presidente Sr. Riquer, y por varios señores diputados, permaneciendo en aquel palacio breve tiempo.

También visitó el Excmo. Sr. Nuncio, en su señorial mansión de la calle de Puigdorff, al Alcalde de Palma, Sr. Conde de Olocau.

Comida en el Palacio Episcopal

En el Palacio Episcopal celebróse ayer un banquete en obsequio de la Comisión Capitular de Lérida venida para asistir a la consagración de su Ilmo. Prelado, Dr. Miralles.

Asistieron al acto, además del Excmo. Sr. Nuncio, del Ilmo. señor Obispo de Mallorca, de Monseñor Ragonesi y de la Comisión Capitular de Lérida, el M. I. Sr. D. Mateo Riquer, Canónigo, el capitán de Infantería don Pedro Montaner y Gual y el ediputado a Cortes don Juan Valenzuela.

Más visitas del Nuncio

Monseñor Ragonesi estuvo también ayer, acompañado del Ilmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Mallorca, en la Catedral, donde visitó las valiosas Reliquias. Luego visitó la Capilla de la Trinidad.

Después del banquete visitaron los comensales el nuevo Museo Diocesano, instalado en el Palacio Episcopal.

El Excmo. señor Nuncio admiró los múltiples objetos que allí se guardan. Con motivo de la visita de Su Excelencia, fueron expuestas en el local donde está instalado el Museo las obras lilianas ya publicadas y

Notas de sociedad

Ayer llegaron de Ibiza, a las tres de la tarde, en el vapor "Lulio", don Mateo Llorens Delgado, don José López Cabanillas y don Isidoro Ramó.

Para Mahón salieron ayer, a las seis y media de la tarde, en el vapor "Mahón", don José Solsona, don José López, don Juan Mirret y don Guillermo Covas.

En el rápido embarcaron anoche, para Barcelona, a las diez, don Miguel Carrió, don Pedro Bailester, don José Martí, don Manuel Amer, don Pedro Bañes y don Gabriel Guardiola.

En el mismo vapor salieron nuestros particulares amigos don Gerardo Blanco y don Fermín Ferrer.

Para Ibiza salieron ayer, a las diez de la noche, en el vapor "Isleño", don Pablo Martínez y D. Pablo Mari.

De Barcelona han llegado hoy, en el vapor "Balear", don Dolores Domènch, don Mariano Blanco, don Arturo Rueda García y don Ricardo López Robledo.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

En la Audiencia

Ayer se celebró en esta Audiencia la vista de la causa instruida en el Juzgado de la Laja contra el joven Pedro Antonio Juan Tomás, de 16 años de edad, y el niño Rafael Juan Tomás, de 10 años acusados de delito de tentativa de robo y hurto.

Los procesados se confesaron autores del hecho que se les imputaba.

El Ministerio público, representado por el abogado fiscal, don Manuel González, retiró la acusación contra el procesado Rafael Juan, por considerar que obró sin discernimiento, sosteniéndola en cuanto al Pedro Antonio Juan. En su informe pidió para éste un veredicto de culpabilidad.

El abogado defensor, Sr. Corbelli, pidió para el procesado Pedro Antonio Juan un veredicto de inculpa bilidad.

El presidente hizo después el resumen de costumbre.

El veredicto del Jurado fué de culpabilidad para el procesado, para quien pidió el fiscal la multa de 235 pesetas por cada uno de los delitos que se le acusaba, en indemnización de 25 pesetas al perjudicado, pago de costas y las correspondientes accesorias.

El defensor, don Alajo Corbelli, pidió que solamente se imputara a su patrocinado la multa de 125 pesetas por cada uno de los delitos de que se le acusa.

El Tribunal de Derecho dictó sentencia conforme a la petición del fiscal.

Sueltos y noticias

Leemos en nuestro colega "El Correo de Lérida":
*La Asociación de Madres de familia de Palma de Mallorca nos envió anteayer, para su publicación en estas páginas el tierno telegrama siguiente:
Sr. Dr. El Correo de Lérida.— Lérida.
Madres familias Mallorca felicitan a madres leritanas por elección silla de su diócesis de quien es modelo hijos.—R.

Construcción de parterres
Han empezado los trabajos de construcción de parterres en la plaza de la Seo, en las rinconadas que forma la pared del Palacio de la Ajmudaina, asunto de que ya hablamos en anteriores ediciones.
Dirige los trabajos el Inspector municipal de jardines.

Tabaco de contrabando
Por agentes de la Compañía Arrendataria se han apresado en término de Felanitx un carro con caballería y dos bultos de tabaco de contrabando.
A efectos de reclamación, se hallan expuestos al público.

Al público
En la secretaría del Ayuntamiento de San Luis (Menorca) y en la del de Mercader (Menorca), en la del de Fornalutx, el proyecto de presupuesto formado para el año próximo, y en la del de Aiyor (Menorca), los repartimientos de la contribución territorial por la riqueza rústica y urbana.

Citación
Por el Presidente de esta Audiencia, se llama y emplaza a Mateo Roselló Rey de 20 años de edad y natural de Palma.

Travesuras
El Sr. Comandante de la guardia municipal ha amonestado a varios muchachos por cometer travesuras en la vía pública.

Al Juzgado
La guardia municipal ha denunciado a un sujeto presunto autor de haber maltratado de obra a otro.

El "Mallorca"
A bordo del vapor trasatlántico "Barceló", embarcaron el lunes en Marsella para Génova la oficialidad y tripulación que ha de conducir a Palma el vapor "Mallorca".

Por falta de número
Ayer no pudo celebrarse sesión, por falta de número, la Comisión provincial.

Tomando el "Serbiol" aumenta el apetito el peso y la resistencia muscular. 18

LA HERNIA

y el Vendaje Barrere de París
Con medallas de oro y diploma de honor en las Exposiciones de Burdeos, Londres y Bruselas (gran prix en la Exposición Universal de Gand 1913)

Después de muchos años de lucha y competencia extraordinaria en el arte herniario, ha triunfado al fin en el mundo entero el famoso Vendaje Barrere de París como el aparato más científico, cómodo y racional que existe para la contención y alivio de las hernias.

Su inventor, el Doctor Mr. Barrere, recoge hoy gloriosamente el fruto de su laboriosidad e inteligencia que durante varios años empleó en la perfección de su mundial aparato.

Quiso con esto demostrar, que para sujetar bien una hernia, no son precisos los aceites y resortes empleados en braguetas, que son verdaderos cilios al cuerpo humano; felizmente lo consiguió con su universal Vendaje elástico Barrere perfeccionado.

Una vez más, y siempre adhiriéndose a los herniados, que desconfían en absoluto de aquellos anuncios, bien del país o extranjeros, que prometen curar las hernias con sus aparatos, estando reconocido recientemente que la hernia del adulto no se cura con ningún braguero. No, antes de todo deben dirigirse al Vendaje Barrere, que será el tratamiento desengañado y bien atendido.

Para demostrar esto, Mr. Barrere en su viaje (o mismo que todas las sucursales) practicará personalmente ensayos gratis.
M. BARRERE estará de paso en Hotel Bustamante, los días domingo 22 y lunes 23 de Noviembre.

Palma
Hotel Mallorca (cas. Barnils) los días martes 24 y miércoles 25 de Nbre.

TOCADOR
Las cualidades antiestáticas, deservidas y cicatrizantes que han merecido al
Coaltar Saponiné Le Boul
su admisión en los Hospitales de París, explican la boga de ese producto para todos los usos del tocador. El frasco 2 fr.
Se halla en todas las Farmacias.

Conferencias telegráficas

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DEL CORREO DE MALLORCA)

La guerra europea.—Confirmación de los encuentros entre búlgaros y griegos.—Los italianos son atacados por los musulmanes en Cirenaica.—Sigue la lucha en Francia y Bélgica

DESDE MADRID

Madrid, 18 (16'00)

El empréstito de guerra inglés
Comunican de Londres que el total del empréstito de guerra adoptado por la Cámara de los Comunes es de trescientos cincuenta millones de libras esterlinas.

Ataque en la zona francesa de Marruecos
Tánger.—Se sabe que en la región de Casablanca los moros han atacado a las fuerzas francesas, causándoles pérdidas de consideración.

Gobernador prisionero
Amsterdam.—Noticias de Berlín dan cuenta de que entre los prisioneros que hicieron los alemanes en Kowad, figura el Gobernador militar de Varsovia con todo su estado mayor.

El Príncipe de Gales marchará a la guerra
Londres.—Se dice que el Príncipe de Gales (heredero de Inglaterra) marchará en breve para el teatro de la guerra como agregado al cuartel del general French.

La lucha entre búlgaros y griegos
Roma.—Despachos de Sofía confirman los sangrientos encuentros habidos entre búlgaros y griegos.

Los griegos han obtenido algunas ventajas.
Los musulmanes e Italia
Roma.—Se reciben noticias alarmantes de Cirenaica, diciendo que los musulmanes, con abundante artillería, atacaron varios puertos italianos.

La prensa de esta capital pide que se haga una campaña enérgica en aquel territorio, atribuyendo lo ocurrido a manejos de Turquía.

Madrid, 19 (1'00)
Informe de la Embajada austríaca
Una nota que nos ha sido facilitada por la Embajada Austríaca dice que el día catorce llegaron los rusos a la línea de Tranon, Jaroslaw y Krosny, y que está sitiando Pzemyls desde el día nueve.

También se nos ha dicho que Cracovia se prepara para resistir a los rusos, los que son esperados dentro de unos días, habiendo evacuado dicha ciudad la población civil.

Es inexacto—dice la nota—que los rusos hayan bombardeado esta última plaza.

Parte oficial francés
Burdeos.—El acostumbrado parte oficial de las dos de la tarde dice que los aliados han rechazado los ataques del enemigo, desde el mar hasta el río Lys.

También dice que se ha librado un gran duelo de artillería especialmente entre Nieuport e Ipres.

*Los zuevos—sigue diciendo dicho parte oficial—se han apoderado de un bosque en Bixchoote.

Los ingleses han mantenido su frente en la región de Craonne.

La artillería francesa ha tomado ventajas sobre la alemana.

Termina el parte diciendo que continúa el bombardeo de Reims por los alemanes.

Nota de la Embajada alemana
En la Embajada alemana nos ha sido facilitado una parte oficial del día diez y seis, diciendo que en la parte de Rusia los alemanes han obtenido un gran éxito en toda la línea.

Declaraciones de Dato
Madrid, 18 (16'00)
A los periodistas
El señor Dato, al recibir, como de costumbre, a los periodistas, nos ha dicho que le habían visitado el Ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín, para informarle de la reunión celebrada anoche con los jefes de minorías, los que se mostraron reservados.

También nos dijo que le visitó el Obispo de Madrid.

Nos confirmó el señor Dato que en el articulado de la Ley de Presupuestos se lleva el compromiso del Gobierno para presentar, en nueva etapa legislativa, las reformas de Guerra conveídas con las minorías.

Añadió que no responde de la

imposición de estas reformas, si no está en coincidencia con los proyectos del Ministro de la Guerra, General Echagüe.

Mañana—agregó el señor Dato—se celebrará Consejo de Ministros, a las once de la mañana.

En Marruecos—terminó diciendo—no ocurre novedad.

Las Cortes

Madrid, 19 (1'00) CONGRESO

La sesión en el Congreso se declaró abierta por el señor González Besada, a las tres de la tarde, con desanimación en la sala.

Después de algunos ruegos locales, hechos por diferentes diputados, el señor Díaz Caneja pregunta si el Ministro de Estado señor Marqués de Lema se ocupa en la situación de los españoles en el extranjero.

El señor Balaudo desarrolla su idea respecto al intercambio de productos con América.

El señor Morote excita al Gobierno para que se preocupe de la crisis obrera de Murcia.

El Ministro de Fomento Sr. Ugarte dice, contestándole, que es imposible solicitar el apoyo del Estado si no se le dan recursos.

Después de más ruegos locales se entra en el orden del día.

El señor Gómez Chaix hace un discurso de dos horas, hablando contra el presupuesto de Marina.

Pide luego un descanso para reanudar el discurso.

En la tribuna de la prensa grita: "¡Salve quien pueda!", marchándose los periodistas entre carcajadas de la Cámara. Se suspende el debate.

Se entra en el debate de los riegos del Alto Aragón.

El señor Lerroux presenta una enmienda para el artículo primero.

Le contesta el señor Ugarte, se retira la enmienda y se suspende el debate.

Se acuerda reunir mañana las sesiones, y se levanta la sesión.

SENADO

En el Senado, bajo la presidencia del señor Azcárraga, se abre la sesión a las tres cuarenta.

El señor Azcárraga hace la necrología del señor Dávila, acordándose conste en acta el sentimiento de la Cámara.

El Conde de Torres Cabrera denuncia un desfalco que se ha llevado a cabo por las compañías de ferrocarriles Madrid-Zaragoza y Alicante y Ferrocarriles del Norte.

Pide ciertos datos al Ministro señor Ugarte, para probar la denuncia dentro de quince días.

Ruega a la Mesa que inserte en el Diario de Sesiones el folleto del denunciante, causando asombro en la Cámara.

El señor Sedó anuncia una interpelación acerca de la cuestión económica. El señor Dato la acepta para después de la discusión de los presupuestos.

Se entra en el orden del día, entrándose en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor Arias Miranda combate algunas partidas, especialmente la cantidad de las indemnizaciones a juzgados, peritos y testigos.

El señor Muñoz Chavez pide que el aumento del auxilio a los jueces se armonice con el ascenso según sea por antigüedad o por oposición.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Política

Madrid, 18 (16'00)

¿Dimitirá Bergamín?
Esta mañana se han acentuado los rumores de que el Ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín, quiere dimitir su cargo en virtud de los desacuerdos con las minorías.

Respecto a las cifras del Presupuesto, se sabe que ayer por la mañana el Ministro, previendo los acontecimientos, no ocultó a los altos funcionarios de su Ministerio la resolución de dejar la cartera.

Los tratados con Francia
"La Gaceta", inserta una declaración suscrita por los señores Ministro de Estado señor Lema y Geof-

fray, con fecha de ayer, haciendo constar que los tratados y convenios de toda clase en vigor entre España y Francia se extienden de pleno derecho, salvo la cláusula contraria, a la zona española en Marruecos.

Manifestaciones del señor Bergamín
El señor Bergamín nos ha manifestado a los periodistas que su interés era de que constara que, ante el requerimiento de las minorías, cedió en los aumentos hasta llegar a señalar en cuáles servicios se harían rebajas completas, pero nuevas exigencias, inaceptables, de las citadas minorías, obligarle a conferenciar con el jefe del Gobierno, señor Dato, acordando que como cuestión del Gobierno se suspendan los "pouparlers", con las minorías y llevar la discusión del presupuesto de Instrucción al salón de sesiones.

El señor Bergamín añadió: "Si bien ciertos gastos ascienden a setenta y dos millones, deben reducirse treinta y cuatro que producen los ingresos, quedando reducido el presupuesto a treinta y ocho millones."

Una comisión de padres de estudiantes visitó al señor Bergamín rogándole dote órdenes que eviten los alborotos escolares.

El señor Bergamín les dijo que los padres deben corregirlos primeramente, porque la autoridad del Ministro no alcanza a la vía pública.

Madrid, 19 (1'00)
La cuestión de los aumentos de Instrucción Pública.—La opinión de Romanones
Ayer tarde el señor Villanueva habló por teléfono con el señor Conde de Romanones, dándole cuenta de la reunión que celebraron anteayer en el Congreso los jefes de las minorías y el Ministro de Instrucción Pública, señor Bergamín. Le dio detalles de lo ocurrido.

El señor Conde de Romanones se mostró de acuerdo con la intransigencia de las minorías respecto a lo de las Escuelas Normales.

El señor Dato ha acordado, en vista de lo sucedido, elevar a la discusión en el Parlamento el presupuesto de Instrucción Pública.

De Provincias
Madrid, 18 (16'00)
De Alicante.—La huelga general de metalúrgicos
Alicante.—La sociedad de obreros metalúrgicos "La Montadora", ha acordado la huelga general del ramo.

La comisión nombrada al efecto determinará la fecha.

Noticias varias
Madrid, 18 (16'00)
El entierro del Sr. Dávila
Se efectuó el traslado del cadáver del ex ministro señor Dávila, a la estación.

Presidieron el cortejo los señores Dato, Azcárraga, González Besada, García Prieto y un sobrino del finado.

En la comitiva había muchos políticos.

Madrid, 19 (1'00)
El proyecto sobre accidentes del trabajo
Don Santiago Soria ha informado ante la Comisión del proyecto de ley sobre accidentes del trabajo, pidiendo que en él sean incluidos, para que puedan gozar de los beneficios que concede la ley, los periodistas.

Alborotos estudiantiles
Se han reproducido los alborotos estudiantiles frente a la Universidad. La policía dió una carga contra los estudiantes, los cuales se refugiaron en la Universidad. La policía no penetró en ella, merced a las exhortaciones que le dirigió el Rector.

Resultaron varios heridos y contusos.

Prensa Asociada

Turriones

Los acreditados turriones Antonio Sevilla e hijo, participan a su clientela y al público que a partir del 19 de los corrientes, quedará abierta la venta de los renombrados turriones de Jijona, fuertes de Alicante, de Cádiz, yema, nieve, guirlache, negro, turrón de fruta, peidulilas, blancas, garrapiñadas, pasteles de gloria, pñones, cascas de Valencia, batata de Málaga calabazate y otros dulces en el local de costumbre, S. Nicolás, 35.

DESDE BARCELONA

El nuevo Obispo

Barcelona, 19 (3'30)

Llegada a Montserrat.—A Tarrasa
Procedente de Tarragona ha llegado a Montserrat el nuevo Obispo de Barcelona, Dr. Reig.

Desde allí irá a Tarrasa, donde permanecerá hasta el próximo sábado.

En Montserrat fué el Excmo. Doctor Reig muy agasajado.

La entrada oficial
El próximo sábado, hasta cuyo día se hallará en Tarrasa, el nuevo Prelado de Barcelona hará su entrada en esta población.

A pesar de haber manifestado el limo. Dr. Reig sus deseos de que se le recibiera sin ostentación, el Ilustrísimo Cabildo Catedral ha circulado órdenes para que se le haga un recibimiento con los debidos honores.

A saludar al nuevo Prelado
Mañana las autoridades de esta ciudad marcharán a Tarrasa para saludar al nuevo Obispo.

Noticias varias

Consecuencias de la guerra.—Alimentos que aumentan de precio
A consecuencia de la libre exportación de las judías, ha aumentado fabulosamente el precio de las mismas.

Se puede fácilmente originar un serio conflicto en el caso de que el Gobierno siga tolerando la exportación.

También han encarecido los huevos, los cuales ayer llegaron a cotizarse, en varios mercados de Cataluña, a tres pesetas la docena.

Las fuentes públicas
Ayer las fuentes públicas manaron agua de color morado a causa del permanganato echado en las cañerías para desinfectarlas.

Se ha traído a esta población, para practicar dicha operación, gran parte del permanganato que había en todo España.

El valor del permanganato importado ulévase a 60.000 pesetas.

Muley quiere que le digan que hace economías

El exultante de Marruecos Muley Hafid ha dirigido una carta a los diarios de esta población.

En ella desmiente que se haya cambiado de hotel por economías. Palou Garí

Itinerario de Correos

VAPORES CORREOS Salidas

Domingo, a las 9 para Marsella, a las 22 para Barcelona (rápido), y para Ibiza via Barcelona.

Lunes, a las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Barcelona y a las 18'30 para Mahón (via Barcelona).

Martes, a las 14 para Barcelona y Ciudadela (via Alcedia), y a las 17 para Valencid (directo).

Miércoles, a las 7 para Cabrera, a las 18'30 para Mahón, a las 21 para Ibiza, y a las 22 para Barcelona (rápido).

Jueves, a las 14 para Ciudadela y Mahón (via Alcedia), a las 17 para Argel, y a las 18'30 para Barcelona.

Viernes, a las 7 para Cabrera, a las 12 para Ibiza y Alicante y a las 18'30 para Mahón.

Sábado a las 18'30 para Barcelona y Ciudadela.

Entradas
Domingo, a las 7 de Barcelona y de Mahón (rápido), a las 6 de Ibiza y Barcelona (rápido), a las 6'30 de Ciudadela y Mahón (via Alcedia), y a las 17 de Cabrera.

Jueves, a las 7 de Barcelona (rápido) y a las 9 de Marsella.

Viernes, a las 6 de Valencia, a las 3'30, Ciudadela y Barcelona (via Alcedia de las 17 de Cabrera).

Sábado, a las 6 de Barcelona (rápido), y las 7 de Ciudadela, y a las 8 de Argel.

Todos los días, a las 9'30 de los puertos del interior de la isla.

FERROCARRILES DE MALLORCA
De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40, 14 y 18'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Felanitx).

De Palma a La Puebla: a las 7'40 14'40 y 8'15 (mixto desde Empalme).

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto) 7'30 y 17'15.

De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 2'30, 6'30 y 17'15 (mixto en los ramales).

De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 y 12'15 (mixto hasta Sta. María) y 17 (mixto desde Empalme).

De La Puebla, a Manacor, Palma y Felanitx: a las 6'55 y 12 y 17'25 (mixtos hasta Empalme).

Banco de Préstamos y Descuentos

Plaza del Mercado, 18
Domicilio social.—BARCELONA

Sucursales: IGUALADA, LÉRIDA, MANRESA, PALMA DE MALLORCA y VICH
Cobro y negociación de letras; Giros y Cartas de Crédito; Cambio de monedas y billetes extranjeros; Compra y venta de valores al contado; Cobro y negociación de cupones; Créditos y préstamos con garantía de valores; Cajas de alquiler; Depósitos de valores; Caja de ahorros, Cuentas corrientes e imposiciones a plazo fijo, abonando actualmente intereses a los siguientes tipos:

Table with columns for account types and interest rates. Includes 'Cuenta corriente a la vista', 'Sin interés', 'a 8 días (pudiendo disponer a la vista diariamente del 10 % del saldo minimum 1.000 ptas.)', '1 %', 'a 15 días (pudiendo disponer a la vista diariamente del 5 % del saldo minimum 500 pesetas)', '2 %', 'Imposiciones a un mes plazo', '2 1/2 %', 'a tres meses', '3 %', 'a seis', '4 %', 'Horas de despacho: de 9 a 13 y de 15 a 17.—Para el servicio de Cajas Alquiler, hasta las 18 y las vísperas de día festivo hasta las 19.'

El Doctor Don Juan Alzina Melis

Especialista en enfermedades nerviosas y mentales, Director del Manicomio Provincial de Gerona, ex-ayudante de las clínicas de Munich (Alemania), de Bolonia y Roma y del Manicomio de Reggio-Emilia.

Permanecerá en Palma los días 24 y 25 del actual
Consultas en los días mencionados de 8 a 10 mañana y de 1 a 6 tarde Marina, 1, principal, 2.ª (En el Consultorio del Oculista Doctor Comas.

LA ESPERANZA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

Con maquinaria y útiles para la impresión de toda clase de trabajos propios del ramo, con
ESMERO, PRONTITUD Y ECONOMÍA
Folleto, Revistas, Programas, Tarjetas, Talonarios, Invitaciones, Memorandums, Recordatorios, Cartas y Sobres Comerciales, etc., etc.

EN UNA O MAS TINTAS

Calle de la Lonjeta, núm. 11
Apartado, n.º 19 Palma de Mallorca Teléfono, 200

ULTIMAS NOTICIAS

A las doce y cuarto, cuando ya no puede alcanzar los números destinados a los pueblos, recibimos la última conferencia, abonada a las 5.30.

Ello nos obliga a publicar sólo las principales noticias que contiene. Sentimos los perjuicios que causa a nuestros abonados el retraso con que funciona, desde hace algunos días, la línea telegráfica.

La guerra europea

Madrid 19 (5'30)

Burdeos.—El comunicado oficial de las diez de la noche dice así:
"La jornada se ha caracterizado por intensísimo cañoneo en todo el frente.

En la región de Saint Mihiel los alemanes han hecho saltar gran parte del terreno junto a dicho pueblo, que tenían minado.

En el resto de la línea no ocurre nada nuevo.

Londres.—La subscripción del empréstito de guerra ha alcanzado hoy la cifra de 100 millones de libras esterlinas.

Según noticias oficiales, dos aviones ingleses bombardearon dos almacenes alemanes de víveres y petrechos en Lille, destruyéndolos.

—La prensa dice que Alemania y Austria se esfuerzan en ocupar totalmente Bélgica y Servia para que ello les sirva de base para concertar la paz.

—El Príncipe de Gales ha sido nombrado Mariscal de campo a los órdenes del general French.

—San Petersburgo.—Un comunicado oficial dice que el día 17, durante la mañana, una escuadra alemana, compuesta de dos cruceros, diez torpederos y de otros buques, bombardeó Libau, causando varios incendios.

El mismo día, la flota rusa, en el Mar Negro, bombardeó los fuertes y los cuarteles de Trebisonda, causando también incendios.

Cristianie.—Han sido vistos varios submarinos alemanes que franqueaban el estrecho de Skager para atacar.

Buques ingleses vigilan dicho estrecho.

Dunkerque.—Se ha condecorado con la orden del rey Leopoldo al guarda mayor de las esclusas de Nieuport, por sus trabajos para las inundaciones en Flandes.

Londres.—Los partes oficiales no acusan novedad.

Boulogne sur Mer.—Ha llegado el Príncipe de Gales.

El Ejército le ha aclamado.

Londres.—Cométese con satisfacción que el Príncipe de Gales haya ido a la campaña.

Burdeos.—Se ha firmado un decreto anulando las condecoraciones de la Legión de Honor concedidas a los alemanes, excepción hecha de las otorgadas a los alsacianos.

Londres.—Telegrafista de Holanda haciendo constar que el Estado Mayor alemán ha recibido informes de los cuerpos de ejército que están en campaña, manifestando que es imposible soportar la inmovilidad en las trincheras, que está anegada y en las cuales reina una temperatura de cinco grados bajo cero.

Se indica que, a consecuencia de ello, el Estado Mayor estudia si conviene empezar nuevamente la ofensiva que rompa las líneas aliadas y siga la invasión de Francia.

Amsterdam.—El "Daily Telegraph", dice que los alemanes han tenido grandes pérdidas en la ocupación de Diksmude, añadiendo que un herido ha manifestado que de una división de tres mil a apenas sólo quedaron ileso un centenar.

Agrega que en Nieuport también han sufrido los retoncos grandísimas bajas.

Roma.—Dicen de Viena que es inminente la toma de Belgrado.

Los austríacos han intimado a dicha plaza para que se rinda en el término de 24 horas.

Los serbios se han retirado a doce kilómetros de Valjevo, pero fueron alcanzados por los austríacos, los cuales les obligaron a trabar nueva batalla.

San Petersburgo.—Los rusos progresan en Bukovia septentrional. Los austríacos huyen.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL
 El vapor **Infanta Isabel de Borbon** saldrá el día 4 de Dchre. de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
 El vapor **P. de Sarrástegui** saldrá el día 10 de Nvbre. de Bilbao y Santander, el 18 de Gijón y Coruña el 19 de Vigo, el 21 de Lisboa y el 30 de Cádiz, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
LÍNEAS A ANTILLAS MÉJICO, NEW-YORK Y COSTAFIRME
 El vapor **Manuel Galvo** saldrá el día 25 de Nvbre. de Barcelona, el 26 de Valencia el 27 de Almería, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.
 El vapor **Reina M. Cristina** saldrá el 16 de Nvbre. de Bilbao, el 19 de Santander y el 21 de Coruña para Habana, Veracruz y Tampico. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana.
 El vapor **Montevideo** saldrá el día 10 de Nvbre. de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite carga y pasaje, con trasbordo, para Veracruz, Tampico Puerto Barrios, Cartagena de Indias, Maracibo, Coro, Cumana, Garupano, Trinidad y Puertos del Pacífico.
LÍNEA DE FILIPINAS
 El vapor **C. López López** saldrá el día 14 de Nvbre. de Barcelona, para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Illo-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.
LÍNEA DE FERNANDO POO
 El vapor **C. de Cádiz** saldrá el día 2 de Nvbre. de Barcelona con escalas en Valencia y Alicante y el 7 de Cádiz, para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento y trato especial, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.
 Informarán en Palma: **Sres. Jaime M. Granada y C. S.** en C.—Plaza de Antonio Maura, 4.

Solución Cases

Clorhidro-Fosfato de Cal
 Premiado en varias Exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de **Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc.** Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños.
 Al por mayor: **Farmacia de J. Puchadas**, Plaza de la Luna, 11-Barcelona.

Vapores Correos Italianos
 Montevideo y Buenos Aires
 Servicio rápido combinado entre las compañías
Navigazione Generale Italiana, Lloyd Italiano y La Veloce
 Grandes y veloces vapores en los cuales se garantiza todo el confort moderno, con camarotes de preferencia y lujo, excelente trato, servicio fino Grand Hotel, restaurant y telegrafía Marconi en todos los buques
COCINA Y LA ESPAÑOLA
 Próximas salidas de Barcelona:

La Veloce	Duca di Genova	12 Noviembre
Lloyd Italiano	Indiana	15 Noviembre
Navigazione Generale Italiana	Regina Elena	19 Noviembre
Lloyd Italiano	Principessa Mafalda	3 Diciembre
Navigazione Generale Italiana	Principe Umberto	17 Diciembre
Id.	Regina Elena	24 Diciembre
Id.	Duca degli Abruzzi	31 Diciembre

Para más informes:
 Para despacho de los pasajes de 1.ª y 2.ª clase: **Sres. Salas y P. Illán**.—Plaza de la Libertad, 3.
 Para despacho de pasajes de 3.ª clase y carga: **D. Miguel O. Díaz**.—Plaza de la Libertad núm. 17, Palma de Mallorca.

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA
LA FLOR DE ORO
 Usando esta privilegiada agua nunca tendrás canas ni serás calvos
El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.
La Flor de Oro Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
La Flor de Oro Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
La Flor de Oro Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
La Flor de Oro es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
La Flor de Oro conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
La Flor de Oro Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.
La Flor de Oro La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el artificio.
La Flor de Oro Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca será calvo.
La Flor de Oro Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
La Flor de Oro Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.
 Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; si la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.
 De venta: principales perfumerías y droguerías de España y Portugal.

En Palma de Mallorca en la Droguería de la Sra. Vda. de José Juan, Marina, 20, 24 y 22

Liga de Propietarios de fincas Urbanas

Habitaciones para alquilar

CALLE O PLAZA	NÚM.	ISO.	INFORMES	OBSERVACIONES
Calle (20) ensanche	42	1.º	Brossa, 19 1.º derecha	3 salas, comedor y agua
Málaga C'an Capas	14	1.º	Brossa, 19 1.º derecha	mucha capacidad
Hort d'es Cà	fábrica		Rambla, 22 principal	para molinda de cemento o granos
San Magín		1.º	Brossa, 19, triplicado ent.	4 dms. huerto, jardín, molino úto, etc.
Pino		cochers	Ribera, 11-1.º	cuadra, agua abundante
C. S. Francisco	19	1.º	P. S. Francisco, 1, balneario	mucha capacidad y comodidades
Concepción	32	1.º	Concepción, 11, pral.	mucha capacidad
Vileta (S. Anglats)	bajo y	1.º	Justo Colom, 32-1.º	7 dor. Jardín, 2 cuarts. Almedral.
Málaga (C'an Capas)	12	bajo	Brossa, 19, triplicado 1.º d.	Mucha capacidad
R bera		1.º	Ribera, 16, pral.	cisterna, confort, baños
Ribera		2.º	Ribera, 16, pral.	cisterna, confort, baños
Call	17	cochera	Call, 17	mucha capacidad y agua

Verse relación general en el domicilio social: Calle de Brossa 19, triplicado, pral. derecha

EMULSION FORCADA

El más eficaz reconstituyente para niños débiles, anémicos, desgastados, tardos en andar, etc. Garantiza su gran eficacia el Primer Premio con el que la laureó en su concurso de Emulsiones el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.

LIQUID VENEER

Renueva las cosas viejas MUEBLES Y MADERAMEN

El «Liquid Veneer» saca instantáneamente todas las manchas rayas, basuras, destintes; destruye los microbios y deja una superficie lisa y brillante. Si Vd. tiene algún mueble manchado, aunque sea de tinta, o por ejemplo, de aquellas manchas que aparecen frecuentemente en el dorado de sillas, gabinetes, etc., será una sorpresa para Vd. ver con qué facilidad el «Liquid Veneer» las hace desaparecer.
 DE VENTA en los principales comercios de todo el mundo.
 DEPÓSITO: Plaza Santa Eulalia núm. 10 bajos, Palma.

Gotas Madres Sulfurosas DE BAR

Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, es la medicación sulfurosa por excelencia.
 Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se emplean en los herpes, lagas, anginas, bronquitis, escrófulas, granos, etc. y siempre que esté indicado el uso del azufre o de las aguas minerales sulfurosas.
 Las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, pueden usarse en agua para bebida, baños, gargarismos, pulverizaciones, pomadas, etc.
 Con las Gotas Madres Sulfurosas de Bar, se tiene toda la medicación sulfurosa a domicilio.
 Precio del frasco: 3 Pesetas
 Depósitos: Centro Farmacéutico y Farmacia de D. Juan Valenzuela.

Depilatorio imperial del Dr. Padró

Quita el pelo o vello con prontitud y sin peligro para el cutis. Por su eficacia e inocencia es preferido.—30 AÑOS DE ÉXITO. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, Farmacia Real 1, plaza del Globo.

Casa Grandia

Hospedaje para RR. Sacerdotes y personas de costumbres morigeradas. Habitaciones claras, ventiladas, mucha limpieza y economía. Se sirve a toda hora. Distancia del Puerto, 2 minutos. Precios, desde 350 pesetas por día.
 NOTA: A las familias que pasen temporadas, precios convencionales.
 Domicilio: Calle Aray, 6, 2.ª, 2.ª, frente al Bolsin, BARCELONA.

Diurno

Completamente nuevo Librería de QUASP Moray

Nodriz

de 27 años, con leche de un m. sana, desea colocación.
 Para informes: Antonio Oliver, S. 18, Villafranca, (Mallorca).

Pastillas ALEMANAS
 Las enfermedades de las vías respiratorias tales como la "B onquistis", la "Tos más rebelde", el "Asma", etc., ya no existen tomando las **Pastillas Alemanas**. Sus efectos son sorprendentes y se notan al momento, no haciéndose esperar nunca la curación.
 En los casos crónicos y en todos aquellos que hayan usado otro preparado sin éxito, encontrarán en las **Pastillas Alemanas** su curación rápida, segura y eficaz.
 Caja: 150 ptas.—Depositorio exclusivo en Baleares.—Sucesores de BOSCA-NA—Cort. 8.

Sándalo Pizá
 Mil Pesetas
 al que presente **Cápsulas de Sándalo** mejores que las del doctor Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las **enfermedades urinarias**. Premiado con Medallas de Oro en la Exposición de Barcelona 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Líneas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias Corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todas sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor **Pizá** plaza del Pino, 6-Barcelona y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando valor. Farmacia Róver, plaza de Antonio Maura-Palma.

Ferretería LA CATALANA
 de MIGUEL CASELLAS (Sucesor de Castellet)
 Fabricante de Cajas para Caudales, Básculas, Romanas, Balanzas, Pesas y Medidas.
Visagras y herrajes para puertas
 PLAZA BANCH DE S'OLI—PALMA

Grandes Almacenes **San José**
 Gran baratura
LIQUIDACIÓN FORZOSA
 de todas las existencias recibidas para la presente temporada
 Pañería, Mercería, Lanería, Lencería, Novedades, Sedería, Tapicería, Alfombras, Cortinajes, Yutes, Pañolería, Adornos, Paraguas, Franelas, Cubre-Camas, Géneros de punto, Mantas lana y algodón, Mantas viaje, Mundos, Maletas, Artículos para viaje, Sastrería, Camisería, Confecciones, Capas, Abrigos, Trajes confeccionados.
Ventas al contado
Grandes regalos
Precio fijo

Herniados Aviso en su obsequio
 Retención y curación radical en todas edades sin operar; con comodidad, recato, y en breve tiempo
 Acierta infaliblemente: no sufre engaño ni decepción quien únicamente acepta o sancionado por la EXPERIENCIA, reconocido por la CIENCIA y refrendado en el alto PODER JUDICIAL.
 «Admirable consolidativo», GRAN ADELANTO, SUMA PERFECTIBILIDAD. Siendo de fama mundial y reconocida por la ciencia, la absoluta eficacia del tratamiento no operatorio del especialista D. Pedro Ramón, PATENTIZADO y ENALTECIDO ANTE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA, sea la temeridad seguir sufriendo hernia (quebradura), hoy que cuantos quieren sin la cruenta operación ni recibir las molestias, sufrimientos y peligros, bastándoles dirigirse al «Instituto Español de Ortopedia Abdominal», que poseyendo las privilegiadas creaciones Ramón (cinco patentes de invención), dispone del único, real y verdadero DROTOTIPO DEL TRATAMIENTO NO OPERATORIO DE LAS AFECIONES ABDOMINALES: hernias, (quebraduras) relajaciones, dislocaciones abultamiento y descenso del vientre, etc. Éxito tan completo como rápidamente obtenido. Despacho: CARMEN, núm. 38, piso 1.º. BARCELONA. Pídase, gratis, folletito instructivo.

Línea Pinillos
 para Montevideo y Buenos Aires
 Próximas salidas del puerto de Barcelona:
PRINCIPE DE ASTURIAS 15 Diciembre
Línea de las Antillas
 Para Canarias, Puerto Rico, Mayagüez, Corce, Habana y Santiago de Cuba y Matanzas saldrá de este puerto, directamente el día 5 Dchre. el magnífico vapor **Conde Wifredo**
 Admite carga y pasajeros.
Línea de los Estados Unidos
 Para New York y Habana, saldrá directamente de Barcelona el día 28 de Noviembre el vapor **Barcelona**
 admitienda carga y pasajeros
 NOTA.—La carga previamente comprometida se recibirá en lanchas los días y
 Para más informes dirigirse a los Representantes de la Compañía **SEÑORES PLANAS, PIZÁ Y CA S. en C.**
 San Miguel, 29, Palma

Centro de Anuncios

Miguel Serra y Bennasar

Plaza de Santa Eulalia, 10 • Palma de Mallorca

Diario de Palma

La Última Hora

Correo de Mallorca

y Revista de la Cámara Agrícola Balear

Fijación de carteles y reparto de prospectos

Exclusiva para anuncios, recibamos, comunicados, esquelos mortuorias, encaje de impresos, etc., etc. en los periódicos